

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCIENTOS SIETE.

pus en diez de octubre de mil seiscientos sesenta y siete y acaba en once de octubre de seiscientos noventa y siete. Campuero de seiscientos sesenta folios de seiscientos treinta y uno bueltas y siguientes de esta la partida que a la letra dice asi

Amida  
No de  
Albarado  
Quiros con  
Maria  
Albarado

A D<sup>no</sup> Alonso Patacas Tenorio hijo de D<sup>no</sup> Balazar de Patacas Quiros y de D<sup>na</sup> Juana Lorençis con D<sup>na</sup> Maria Albarado Robao hija de Alonso Albarado Mexicana y de D<sup>na</sup> Maria de Robao Abuel Pecino de esta Villa de Cenejin, habiendolido amonestados en tres dias festivos, incamissatum delemmas segun lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y no habiendo concurrido canonicamente y impedimento contra los susodichos; yo Josef Maria Perez Cura Ponieme de la parroquia de esta Villa los despare por palabras de parente que iniciaron sendo los masimoms en veinte y dos de Septiembre de mil seiscientos y ochenta y seis años, fueron testigos D<sup>no</sup> Ginés Chico Guinas, Residor y Alferes Mayor de esta Villa, D<sup>no</sup> Alonso Lopez Garcia, el Padre Manuel de Lastra Presbitero, y otros Vecinos de esta Villa de Cenejin = Josef Maria = y al margen de esta partida de alla una nota que dice = Betara =

